

NUESTROS VALORES

Este es nuestro compromiso con usted:

I. Honestidad y Transparencia: Proporcionar información a la ciudadanía de manera clara, completa, veraz y oportuna sobre la gestión y el ejercicio de los recursos; así como del patrimonio de las y los servidores públicos, que deberán ser también del conocimiento de la ciudadanía.

II. Responsabilidad y Compromiso: Actuar de forma responsable, desempeñando los cargos y obligaciones como personas servidoras públicas, cumpliendo los objetivos y metas de la Institución.

III. Vocación de servicio: Ofrecer satisfacción y pasión por brindar la mejor atención y calidad de servicio; atender con cordialidad, humanidad, rapidez y sentido de oportunidad los planteamientos de la ciudadanía; estar en constante desarrollo, mejorar las propias capacidades y estar abiertos al aprendizaje de nuevos conocimientos, con la finalidad de prestar un mejor servicio; actuar sobre las bases de la justicia, la razón y la argumentación por encima de cualquier interés individual.

IV. Trabajo en Equipo: Trabajar en la inclusión de las personas servidoras públicas, para lograr un objetivo común o determinado, con base a una comunicación asertiva, considerando el liderazgo, armonía, responsabilidad, organización y cooperación.

V. Respeto: Brindar un trato digno, respetuoso a las y los compañeros de trabajo, así como a la ciudadanía, dependencias y organismos de los tres órdenes de Gobierno, buscando siempre coincidencias dentro de las diferencias de criterio y opinión que pudieran existir.

VI. Solidaridad y Sensibilidad: Conducirme con humildad y sencillez hacia las y los compañeros y ciudadanía, proporcionándoles la atención, con empatía y generosidad, valorando la participación solidaria manifestada en el trabajo en equipo, con el fin de cumplir los propósitos y objetivos de la institución.

VII. Eficiencia y Eficacia: Emplear los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos disponibles, que se tengan asignados para cumplir con sus funciones y desempeñar sus actividades con excelencia y calidad en apego a los planes y programas establecidos.

VIII. Liderazgo e Integración: Fomentar la integración de las personas en el ámbito laboral, fortaleciendo la ética y los principios de la institución, con el objetivo de guiar, formar e influenciar de manera positiva, para el constante crecimiento del servidor público de la Dependencia.

Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ETICA E INTEGRIDAD